CURADOR URBANO 1
PEREIRA

RADICACION 66001 – 1 - 191171
ESTRATO 3
TIPO DE SOLICITUD NUEVA

RESOLUCIÓN N° 000468

"POR LA CUAL SE APRUEBAN UNOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL"

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE LA CIUDAD DE PEREIRA, ARQUITECTO ORLANDO BEDOYA GIRALDO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 388 DE 1997, EL DECRETO 4397 DE 2006, EL DECRETO 1469 DE 2010, EL DECRETO 1077 DE 2015, POR EL ACUERDO 18 DE 2000, POR EL ACUERDO 23 DE 2006 Y EL DECRETO 974 DE DICIEMBRE 01 DE 2016 Y,

CONSIDERANDO

A. Que EDIFICANDO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S, identificado(a) Nit. 901.005.305-2, representada legalmente por la señora BEATRIZ ELENA GUEVARA SALAZAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 24.693.742, solicitó aprobación de los planos del Reglamento de Propiedad Horizontal, en calidad de propietario de los LOTES 2 -3 Y 4 ubicados en la **CRA 1 N°29-17**, con ficha catastral N° **01-04-00-00-0069-0020-0-00-00-0000 M.E** y matrículas inmobiliarias N° **290-223510, 290-223511 y 290-223512**.

B. Que los planos de la Propiedad Horizontal reúnen las condiciones y los requisitos exigidos en el numeral 5 del artículo 2.2.6.1.3.1 y el numeral 2 del artículo 2.2.6.1.3.2 del Decreto 1077 de Mayo 26 de 2.015.

RESUELVE

Artículo 1° Aprobar los Planos de un Reglamento de Propiedad Horizontal de los LOTES 2 - 3 Y 4 ubicados en la **CRA 1 N°29-17**, con ficha catastral N° **01-04-00-00-0069-0020-0-00-00-0000 M.E** y matrículas inmobiliarias N° **290-223510, 290-223511 y 290-223512,** la edificación consta de:

CUADRO DE AREAS	
LOTE 2	
DESCRIPCION	AREA (M2)
TOTAL AREA CONSTRUIDA VIVIENDA "A" (LOTE 2)	67.00
TOTAL AREA CONSTRUIDA VIVIENDA "B" (LOTE 2)	63.86
TOTAL AREA CONSTRUIDA LOTE 2	130.86
TOTAL AREA PRIVADA VIVIENDA "A" (LOTE 2)	47.97
TOTAL AREA PRIVADA VIVIENDA "B" (LOTE 2)	47.88
TOTAL AREA CON ACCESO EXCLUSIVO VIVIENDA "A" (LOTE 2)	11.20
TOTAL AREA CON ACCESO EXCLUSIVO VIVIENDA "B" (LOTE 2)	8.14
TOTAL AREA COMUNES (MUROS ESTRUCTURALES) LOTES "A Y B"	15.67
TOTAL AREA CONSTRUIDA LOTE 2	130.86

Curaduría Urbana 1 Pereira

CURADOR URBANO 1
PEREIRA

RADICACION 66001 – 1- 191171
ESTRATO 3
TIPO DE SOLICITUD NUEVA

CUADRO DE AREAS	
LOTE 3	
DESCRIPCION	AREA (M2)
TOTAL AREA CONSTRUIDA VIVIENDA "A" (LOTE 3)	63.86
TOTAL AREA CONSTRUIDA VIVIENDA "B" (LOTE 3)	63.86
TOTAL AREA CONSTRUIDA LOTE 3	127.72
TOTAL AREA PRIVADA VIVIENDA "A" (LOTE 3)	47.88
TOTAL AREA PRIVADA VIVIENDA "B" (LOTE 3)	47.88
TOTAL AREA CON ACCESO EXCLUSIVO VIVIENDA "A" (LOTE 3)	8.14
TOTAL AREA CON ACCESO EXCLUSIVO VIVIENDA "B" (LOTE 3)	8.14
TOTAL AREA COMUNES (MUROS ESTRUCTURALES) LOTES "A Y B"	15.68
TOTAL AREA CONSTRUIDA LOTE 3	127.72

CUADRO DE AREAS	
LOTE 4	
DESCRIPCION	AREA (M2)
TOTAL AREA CONSTRUIDA VIVIENDA "A" (LOTE 4)	63.86
TOTAL AREA CONSTRUIDA VIVIENDA "B" (LOTE 4)	63.86
TOTAL AREA CONSTRUIDA LOTE 4	127.72
TOTAL AREA PRIVADA VIVIENDA "A" (LOTE 4)	47.88
TOTAL AREA PRIVADA VIVIENDA "B" (LOTE 4)	47.88
TOTAL AREA CON ACCESO EXCLUSIVO VIVIENDA "A" (LOTE 4)	8.14
TOTAL AREA CON ACCESO EXCLUSIVO VIVIENDA "B" (LOTE 4)	8.14
TOTAL AREA COMUNES (MUROS ESTRUCTURALES) LOTES "A Y B"	15.68
TOTAL AREA CONSTRUIDA LOTE 4	127.72

Artículo 2° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Artículo 3° Contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los términos señalados por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso -Administrativo.

Curaduria Urbana 1
Pereira

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dado en Pereira en Octubre 21 de 2019

ORLANDO BEDOYA GIRALDO
Curador Urbano 1

Centro Comercial Alcides Arévalo Local 305 Tel. 3354513-3359704